Comisión Especial con fines legislativos sobre las situaciones de pobreza
S/C

Versión Taquigráfica N° 2551 de 2004

COORDINADORA DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de julio de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Díaz Maynard.

MIEMBROS: Señoras Representantes Beatriz Argimón y Glenda Rondán y señores Representantes Roberto Conde, Ruben H. Díaz, Pablo Mieres y Jaime Mario Trobo.

ASISTE: Señora Representante Margarita Percovich.

INVITADOS: Por la Coordinadora de Asentamientos Irregulares (PIAI), doctora María Laura Rey, Coordinadora; arquitecta Mónica Schneider; ingeniero Ricardo De Santiago y socióloga Julia Elizalde, asesora.

SEÑOR PRESIDENTE (Díaz Maynard).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial con fines Legislativos sobre las Situaciones de Pobreza tiene el agrado de recibir a la Coordinadora del Programa de Asentamientos Irregulares, doctora María Laura Rey, a la arquitecta Mónica Schneider, a la socióloga Julia Elizalde y al ingeniero Ricardo De Santiago.

SEÑORA REY.- Brevemente voy a dar un panorama de la situación actual del PIAI y luego quedaré a disposición de ustedes para las preguntas que quieran formular.

El Programa de Integración de Asentamientos Irregulares es un programa de integración social y su objetivo es dar mejor calidad de vida a los integrantes de los asentamientos irregulares en todo el país, promoviendo la integración física y social de sus habitantes al entorno. Esto quiere decir que no es un programa de vivienda, de erradicación de asentamientos y no implica el traslado de un asentamiento de un lugar a otro, sino que el asentamiento se consolida en el lugar en el que está. Su objetivo es la mejor calidad de vida y la coordinación de acciones con otros organismos, ya sea del Estado o privados para conseguirlo.

El ejecutor de este Programa es la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la que el PIAI depende, y el programa tiene 21 coejecutores: los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Transporte y Obras Públicas y las 19 Intendencias del país.

Es un Programa que funciona a demanda, o sea que los coejecutores son los que eligen los asentamientos a regularizar. Si nosotros no tuviéramos una solicitud de parte de alguno de estos 21 coejecutores el Programa

no se podría ejecutar, pues no tiene la competencia para seleccionar los asentamientos.

La situación actual es que a este Programa se han incorporado los dos Ministerios a que hacía referencia y 15 Intendencias. Las cuatro Intendencias que no se han integrado son la de San José, la de Rocha, la de Treinta y Tres y la de Lavalleja. Todas las demás trabajan actualmente con el Programa.

Al día de hoy se han presentado 84 solicitudes de regularización de asentamientos, de los cuales 43 corresponden al área metropolitana, 38 son de Montevideo y 5 de Canelones. Estas solicitudes significan 7.531 hogares en el área metropolitana y 4.800 en el interior del país. Esto quiere decir que en 84 asentamientos hay 12.338 hogares. Se podría decir que esa es la cartera del PIAI.

El marco lógico que forma parte del contrato de préstamo que oportunamente se firmó entre el Gobierno y el Banco Interamericano de Desarrollo refería a 10.000 hogares. Es decir que desde que se firmó este contrato se estimó que esa era la cantidad de hogares que podrían ser amparados y regularizados por este Programa. Los 12.338 hogares se encuentran en diferentes etapas porque podemos decir que actualmente todas las fases de ejecución que cubre el Programa están en una etapa distinta. ¿Qué quiere decir esto? Que tenemos obras que ya han sido finalizadas, asentamientos con obras prontas y con el período de pos obra también finalizado.

En ese caso, nos estamos refiriendo a 12 asentamientos en todo el país que estarían en esa situación, que significan aproximadamente 1.000 hogares. Hay 11 asentamientos que en este momento están en etapa de obra en ejecución, y estamos hablando de 2.400 hogares. Como ustedes pueden apreciar, es muy diferente un asentamiento de otro; en un caso estamos hablando de 12 asentamientos que apenas totalizan 1.000 hogares y, en otro, de 11 asentamientos que significan casi 2.500 hogares. Son muy diferentes las composiciones de estos asentamientos. En algunos casos estamos hablando de asentamientos que apenas tienen 45 hogares y, en otros, de asentamientos que tienen 800 hogares.

El asentamiento más grande que tiene el PIAI es Maldonado Nuevo y en ese caso estamos hablando de 820 u 830 hogares. A veces el número de asentamientos no nos dice tanto; de ahí que cuando hago referencia al número de asentamientos, menciono también el número de hogares, porque no existe una relación muy directa y tampoco se podría proyectar en alguna zona el asentamiento con el número de población.

Para seguir las etapas en las que decíamos que actualmente se encuentra el PIAI, hay otra que es la de proyecto; para llegar a la obra se debe tener un proyecto. Se trata de un proyecto global, integral, de infraestructura y social para el cual se hace un llamado público a efectos de contratar al equipo técnico multidisciplinario que es el que va a hacer el proyecto de regularización del barrio.

Ahora bien, existen dos modalidades para realizar ese tipo de proyectos. En el caso mencionado se hace el llamado público a equipos técnicos multidisciplinarios -ETM-, pero también las normas prevén que los proyectos puedan ser ejecutados por técnicos coejecutores; es decir, por técnicos de las Intendencias y de los Ministerios intervinientes en este programa especialmente contratados por el PIAI para fortalecer el equipo de técnicos de las Intendencias. Lo cierto es que hasta la fecha en todos los casos en que se ha utilizado el primer mecanismo, no ha sido posible que los técnicos de la Intendencia solos hayan podido formular el proyecto. Sin embargo, en la época de la muestra de aquellos 13 primeros asentamientos -que fueron los que formaron parte del contrato, pues fueron los que se seleccionaron cuando se firmó el contrato de préstamo-, solo en dos casos, técnicos de la Intendencia -me refiero a la Intendencia Municipal de Salto- diseñaron y formularon el proyecto ejecutivo para el asentamiento. Estoy hablando de Fátima y Lazareto, los dos asentamientos de Salto.

Actualmente, en esta etapa de proyecto, con estas dos metodologías de trabajo diferentes, encontramos 18 asentamientos que significan 2.850 hogares. En otros 11 asentamientos se están llevando a cabo proyectos licitatorios para seleccionar los equipos técnicos multidisciplinarios, que atenderán una población de aproximadamente 1.500 hogares.

Es decir que actualmente tenemos en obra 4.500 hogares más los que tenemos en proyecto que son 4.364. Concretamente, estamos hablando de 9.000 hogares que están siendo atendidos en proyectos y en obras.

Por otro lado, tenemos 25 solicitudes de regularización de asentamientos que han sido presentadas al PIAI, de las cuales 10 han sido aprobadas y 15 deben ser completadas por parte de los coejecutores. En el caso de los 10 asentamientos aprobados, de las 10 solicitudes de regularización, estamos hablando de 1.064 hogares y en

el caso de las 15 cartas consultas o de las 15 solicitudes que deben ser aprobadas por los coejecutores, estamos hablando de 2.400 hogares.

SEÑORA RONDÁN.- ¿Los 2.400 hogares son los 10 y los 15 aprobados?

SEÑORA REY.- Los 2.400 hogares corresponden a las 15 solicitudes y los 10 aprobados a 1.064 hogares. En esta tercera etapa de solicitud de regularización -lo que en nuestra documentación se llama "carta consulta"-, se encuentran 3.467 hogares.

El Programa de Integración de Asentamientos Irregulares tiene dos componentes fundamentales. Uno, el de mejoramiento de barrios que, a su vez, tiene dos subcomponentes: obras de infraestructura y desarrollo comunitario y social. El desarrollo comunitario y social se hace conjuntamente a medida que se van desarrollando las etapas de infraestructura, desde el relevamiento de datos -sería la primera etapa-, ya sea de la población como del área de infraestructura, hasta el relevamiento social. El otro componente comprende las estrategias de prevención. Dentro de la infraestructura, he reseñado rápidamente cuáles son los departamentos, cuáles están en obra y la población, pero si quieren entrar en detalle en cada uno de los departamentos, con gusto lo podemos hacer.

En cuanto al componente de infraestructura, debo decir que las obras que se realizan son viales, de saneamiento, de drenaje de aguas fluviales, de extensiones o instalaciones de las redes de los servicios básicos -es decir, luz, agua, alumbrado público-, construcción de determinados locales para actividades comunitarias, centros CAIF, club de niños, club de jóvenes, policlínicas y espacios de recreación como plazas, algunos lugares de reunión con esparcimiento público, canchas de fútbol, de basquetbol, etcétera.

Dentro de la infraestructura y del componente de obras físicas están los realojos, que son aquellas viviendas que se ejecutan en el asentamiento por razones de infraestructura y por razones sociales, pero con un límite. Como dije al comienzo, este no es un Programa de vivienda y el BID financia hasta el 25% de los realojos en un asentamiento. Inicialmente en el documento de préstamos se estableció que un 10% lo financia el PIAI y un 15% -pero siempre con el tope de 25%- el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Lo cierto es que ha habido grandes dificultades para que se financien estos realojos. Además, como no se coordina por una única unidad, los realojos están más atrasados y, por lo tanto, no se pueden comenzar las obras de infraestructura. Por esta razón, desde hace un tiempo ese 25% de realojos es financiado, en un ciento por ciento, por el PIAI. Por consiguiente, integra el llamado a licitación con todas las obras de regularización para el asentamiento de que se trate.

Dentro del componente de desarrollo barrial, se tratan determinados aspectos sociales. La finalidad de un abordaje social sistemático y concurrente con el proceso de regularización tiene distintos objetivos. En primer lugar, asegurar la sustentabilidad de esos barrios, es decir, que todas esas mejoras y toda esa transformación que se produce a través de la regularización, realmente sea sustentable a partir de la terminación de las acciones que provienen del Programa o del coejecutor durante el proceso de regularización. En segundo término, proveer capacidades y aptitudes en la población que les permitan realmente gestionar estas mejoras que se hacen a través del componente de infraestructura. Además, existen determinadas acciones sociales que forman parte de ese proyecto global, integral -decíamos que había un proyecto social-, que son ejecutadas concretamente en cada uno de los barrios, según las demandas y las necesidades del asentamiento de que se trate. Ni que hablar que dentro de todas estas acciones sociales, el objetivo -como hablábamos al comienzo- es promover la integración social y urbana.

El equipamiento comunitario que se realiza a través de este Programa es gestionado por distintas organizaciones. En casos como los centros CAIF, el club de niños y el club de jóvenes, a través de convenios con el INAME; en otros casos son gestionados por las Intendencias. Algunos CAIF son gestionados por las Intendencias, al igual que algunas policlínicas que son gestionadas por el Ministerio de Salud Pública. En el caso de los deportes, son gestionados por el Ministerio de Deporte y Juventud y por las Intendencias. En todos estos ejemplos intervienen las Organizaciones No Gubernamentales. A través del INAME se selecciona una ONG que va a gestionar el CAIF, el club de jóvenes o el club de niños.

En otros casos, las coordinaciones con otras instituciones públicas o privadas -me refiero a algunas a las que hice mención- son gestionadas por el Ministerio del Interior. Se han organizado algunos cursos y talleres con la Comisaría de la Mujer -por ejemplo, por la violencia doméstica-, el Instituto Nacional de la Familia y la

Mujer, la Junta Nacional de Drogas, la Fundación Álvarez Caldeyro Barcia, la Unidad Coronaria Móvil, la Fundación de Lucha contra el Cáncer, etcétera.

Por otra parte, podemos decir que actualmente, según lo que se ha ejecutado del Programa, existe un 73% de realojos que responde a razones de infraestructura y un 27% a motivos sociales.

Un tema nuevo que no existía en el PIAI y que ha sido introducido, es el de los baños. Como ustedes saben, en muchos casos en los asentamientos no existen baños y, por lo tanto, desde hace unos años estamos trabajando en su construcción. Se hace a través de dos modalidades diferentes, en la mayoría de los casos, la de autoconstrucción, pero cuando ha habido una imposibilidad, ya sea porque no existe mano de obra en el asentamiento o porque se trata de mujeres que no están en condiciones de construir, se ha optado por un módulo de baño prefabricado que se instala en la vivienda.

A la fecha, entre los que han sido construidos y los que están en construcción, hay ochocientos baños. Por supuesto, esto ha mejorado muchísimo las condiciones de habitabilidad de las viviendas que no tenían servicios higiénicos. En los casos en que los tenían pero requerían alguna mejora, también se hizo a través de este Programa. Con esto se ha logrado disminuir la presencia de enfermedades infectocontagiosas.

Concretamente, en el barrio Las Malvinas toda la población sufre de distintas enfermedades parasitarias, que han sido abordadas de diferentes maneras con la población. Asimismo, la construcción de los baños permite preservar las condiciones ambientales porque en algunos barrios este problema es muy serio.

En los casos de los baños que se hacen por autoconstrucción, se proporciona a la familia o al hogar de que se trate una canasta de materiales, la que ya está incluida en el llamado a licitación. La provee el adjudicatario, es decir, el empresario al que se adjudicó la licitación, y luego se construye a través de las modalidades que ya expresamos.

Esto es lo que podríamos decir genéricamente en cuanto a la infraestructura y al mejoramiento de barrios, pero también existe el otro componente que es el de estrategias de prevención, para lo cual ya se ha puesto en marcha el Fondo de Garantía de Alquileres. Se trata de un trabajo que comenzó en el año 2000 con un estudio por parte del Programa de los Sistemas de Garantía existentes en el país. Luego, se hizo un llamado público que fue ganado por la empresa CINVE para el estudio de factibilidad de la creación de este Fondo de Garantía. En realidad, el contrato de préstamo establece el estudio de factibilidad y, a partir de ahí, en todo caso, la creación del Fondo.

Finalmente, este Fondo de Garantía se ha puesto en marcha. Se han firmado convenios con algunas instituciones, con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el Banco Hipotecario del Uruguay, con ANDA y con ADAPI. ANDA es la Administración Nacional de Afiliados y ADAPI la Asociación de Administradores de Propiedades de Inmuebles.

Este Fondo de Garantía es financiado por Rentas Generales. Estamos en una primera etapa de un plan piloto. Este proyecto será gestionado y apoyado por ANDA y ADAPI y estamos trabajando conjuntamente con el Banco Hipotecario del Uruguay y con ADAPI para seleccionar las viviendas que podrán ser volcadas al mercado con este sistema. Estamos hablando de un Fondo de Garantía que asistirá a hogares con un ingreso mensual de hasta 30 Unidades Reajustables, que podrán arrendar propiedades inmuebles por un alquiler que no superará el 20% de los ingresos del núcleo familiar. Entonces, estamos hablando de aproximadamente $ 7.120 de ingresos y de $ 1.400 y $ 1.500 de alquiler. Es una verdadera garantía; equivale a doce meses del alquiler pactado contractualmente.

Al ser gestionado por ANDA -que es una asociación civil sin fines de lucro y con una trayectoria de setenta y un años en el país, con experiencia en el tema-, de acuerdo con lo que establece una ley especial, tiene un procedimiento abreviado en el caso de desalojo. Es decir que los desalojos que se promueven a través de ANDA tienen un plazo muchísimo más breve que si lo hiciera cualquier otro profesional o inmobiliaria.

Asimismo, a través de esa ley, ANDA tiene la posibilidad de realizar retenciones a los sueldos. Por otra parte, tiene cobertura nacional, con treinta y siete sucursales en todo el país.

Por su parte, ADAPI, que es quien conoce el mercado, asegura que existen muchísimas viviendas que hoy no están en el mercado de arrendamientos porque no existen garantías. Precisamente, esta semana estará pronta

la cartera de viviendas y de propietarios que estarían interesados en alquilar dentro de estos márgenes, es decir, por estos montos y con estas garantías.

Asimismo, el Banco Hipotecario del Uruguay está haciendo un relevamiento de viviendas. En el día de hoy se firmaba un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente puesto que este va a subsidiar la compra de algunas de esas viviendas del Banco Hipotecario del Uruguay. A su vez, hay otro relevamiento y otro listado que se van a volcar para arrendamientos.

Luego, está pendiente el proyecto de ley sobre el régimen de propiedad de los lotes que se adjudicarán en los asentamientos regularizados en el marco del PIAI. Hace dos años que está en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente del Parlamento. Últimamente, hemos estado replanteando el tema. Inclusive, hace días nos encontramos con el Presidente de la Comisión y tuvimos oportunidad de conversar con él, así como también con la Asociación de Escribanos del Uruguay. Se trata de un asunto pendiente, porque no es solamente acerca de la regularización del lote en lo que corresponde a infraestructura y a servicios sino también de la regularización de la propiedad que hoy están ocupando y de la que pasarían a ser propietarios.

Por último, debemos referirnos al Registro Único de Beneficiarios, que el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares ha elaborado en coordinación con el Banco de Previsión Social, con MEVIR, con las Intendencias Municipales de Maldonado, Paysandú, Salto y ahora se está integrando la de Durazno, además de los otros organismos a que hice referencia. Se trabajó en un Registro Único de Beneficiarios en el que se relevaron todas aquellas personas que fueron beneficiarias de algún sistema de acceso a la vivienda subsidiado por el Estado, para evitar duplicación de beneficios. Se trata de no otorgar la propiedad ni de brindar la garantía de alquileres a personas que sean propietarias; no olvidemos que para acceder al Fondo de Garantía, por supuesto, no se puede ser propietario.

A su vez, para ser propietario de un lote regularizado a través del PIAI, también se necesita tener la certeza de que el solicitante no es propietario ni fue beneficiado por otros programas de vivienda.

Este registro ya cuenta con 148.000 registrados. Esto no quiere decir que todos sean beneficiarios, ya que existen duplicaciones porque en este momento hay gente que aspira ampararse en otros regímenes y está inscripta. No obstante, si el solicitante fuera beneficiado por el PIAI, será bajado de algunos de los otros programas.

SEÑORA PERCOVICH.- Quiero saber si el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente también colaboró en la elaboración del Registro Único.

SEÑORA REY.- Sí.

SEÑORA PERCOVICH.- Quiere decir que el Registro está en un proceso de acumulación de datos.

SEÑORA REY.- No, ya está operativo. Cada una de las instituciones intervinientes ya posee su clave y puede acceder directamente al Registro. Los datos son modificados por cada una de las instituciones.

Hace aproximadamente quince días hubo una reunión con técnicos para realizar algunos ajustes, momento en el que surgió la inquietud de algunas Intendencias Municipales para incorporarse. Invité a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente a esta reunión porque días antes había estado en una sesión e informé que se llevaría a cabo este taller y sus miembros manifestaron su interés de participar.

SEÑORA PERCOVICH.- Dentro de los intereses que tiene esta Comisión, que pueden no ser los mismos que los de la de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, me interesaba conocer todos los componentes que tienen que ver especialmente con el desarrollo comunitario y social, es decir, la sustentabilidad para la gestión de las mejoras.

En ese sentido, quiero saber si tienen detalladas las experiencias donde se han ido concretando los mejoramientos y los programas; me parece que es especialmente interesante saber qué seguimiento se está haciendo de esa labor social.

A su vez, quiero saber cómo se cruza el programa en esta área social con la labor que realiza el PIAF, si existe coordinación en áreas cuyas estrategias son parecidas

SEÑORA REY.- Las estrategias parecidas se coordinaron al comienzo, cuando se empezaron a identificar las zonas en que se iba trabajar. Como el Programa de Asentamientos Irregulares ya contaba con algunos relevamientos o solicitudes concretas de regularización de asentamientos, se coordinó con el PIAF para saber en cuáles estaba proyectado ubicar algún centro CAIF. Esa fue la primera etapa de coordinación.

En la segunda etapa se coordinaron acciones y actividades, puesto que el régimen que ha adoptado el Programa de Infancia y Familia no es exactamente igual al del PIAI, porque el de éste último habría sido el del CAIF tradicional. Es decir, en el PIAI los CAIF que ya están prontos, están trabajando con ese sistema, en tanto que los del PIAF ya tienen un sistema diferente. Como todos los CAIF se convenian a través del INAME, podría haber algún cambio en la prestación del servicio en algunos de los que se proyecta construir dentro del PIAI. En ese caso, se coordina entre el INAME y el Programa de Infancia y Familia.

SEÑORA PERCOVICH.- La doctora Rey se refiere a los CAIF. Se supone que existen otras estrategias de sustentabilidad y desarrollo comunitario, porque se han celebrado convenios con el Ministerio de Salud Pública, el de Deporte y Juventud, etcétera.

Quiero saber si se han llevado a cabo y desarrollado estas estrategias, si se pudo coordinar a nivel sanitario, si surgió de la comunidad esa necesidad, si se coordina con las estrategias de calidad ambiental que se señalaba.

SEÑORA REY.- Sí, se coordina a nivel de cada institución y de cada asentamiento, puesto que las demandas y necesidades no son las mismas. Tomemos como ejemplo el asentamiento Las Malvinas donde el tema sanitario es muy importante porque prácticamente no existían baños y la contaminación es un problema muy serio; estamos hablando de un asentamiento de unos 73 hogares.

En ese caso, se coordinó con una policlínica barrial que está instalada allí y es gestionada por la Intendencia; los médicos de familia son referentes muy importantes en el barrio. Además, se coordinó con la escuela Las Malvinas -que es la Nº 293 o la Nº 292- y con INDA. Pero como algunos de los requerimientos que establece INDA para el acceso a las canastas resultan muy difíciles de conseguir por este tipo de población -no pueden trasladarse ni tienen la documentación solicitada-, se acordó que los asentamientos de este Programa de Integración de Asentamientos estarían exonerados de parte de esos trámites. Existe un seguimiento de la población y la socióloga Elizalde lo explicará a continuación; trajimos algunas de las fichas que INDA nos ha proporcionado y los datos que contienen nos permiten eximir a esta gente de algunos trámites. Como dije, en Las Malvinas se ha detectado que de 73 familias hay 20 con riesgo nutricional y 10 con riesgo social; estas últimas ya están recibiendo las canastas porque rápidamente se abrevió todo este trámite. Sin perjuicio de ello, desde hace ya más de un año se venían desarrollando acciones con la escuela, que es un referente muy importante. En esta escuela es Director el maestro Florit; realmente hemos podido coordinar acciones muy importantes, no solo para el asentamiento. Decimos esto porque se han hecho jornadas sobre nutrición para todos los niños de la escuela -la mayoría de los cuales vive en Las Malvinas-, que han sido coordinadas con el Director de la escuela desde el PIAI.

De todo esto se hace un seguimiento, porque el proyecto social así lo dispone; me gustaría que la socióloga Elizalde hiciera referencia a todo el relevamiento.

SEÑORA ELIZALDE.- Con el Programa Infancia y Familia tenemos un problema de tiempos, porque en algunos de nuestros lanzamientos e intervenciones no estuvieron las condiciones dadas como para que hiciéramos coordinaciones que tuvieran que ver con la dinámica del trabajo barrial. A la fecha, esto ha sido difícil de concretar por un problema de tiempos. Ellos recién hicieron el lanzamiento de estas nuevas modalidades de atención; estamos en contacto pero tenemos algunas dificultades.

El asentamiento Las Malvinas está en Montevideo, en el barrio Nuevo París, entre las calles Islas Canarias y Yugoeslavia. Es un asentamiento chico -tiene 72 hogares-, pero es uno de aquellos en los que se registraron los mayores niveles de pobreza de los asentamientos de Montevideo. Tiene un problema sanitario y ambiental

muy complicado; el 50% de las familias no tenía baño y vertía aguas servidas en superficie. Eso traía como consecuencia una cantidad de enfermedades infectocontagiosas de distinto tipo generalizadas en toda la población. El 34% de los niños menores de 12 años sufre desnutrición crónica por talla.

A la hora de planificar, evaluar y llevar adelante la intervención hicimos una triangulación, priorizando el programa de autoconstrucción de servicios sanitarios -que se hizo con muchísimo éxito mediante los jornales solidarios de la Intendencia-, el tema nutricional y el manejo responsable del medio ambiente, que se trabajó mucho con esa escuela. En el marco de ese trabajo se diseñó todo este trabajo coordinado con el INDA, que no estaba planificado de esta manera, pero se le fue dando forma mientras se procesaba esta intervención. Este es uno de esos asentamientos típicos en los que la gente no tiene acceso a prestaciones alimentarias, no porque no las conociera sino, por ejemplo, porque le falta la cédula de identidad de los hijos, porque no tienen plata para pagar el boleto e ir a hacer los trámites o porque no acceden a los requisitos previos. Dada la urgencia comprobada, no podíamos exigir que sacaran la partida de nacimiento, que fueran una y otra vez al Centro, etcétera; por ello, se hicieron estos acuerdos que tienen por objeto facilitar y flexibilizar requisitos, de modo de que puedan acceder rápidamente a las prestaciones.

Uno de los trabajos más interesantes que se hizo en coordinación con el INDA fue un recetario, porque aunque a veces accedían a las prestaciones, luego hacían un puchero y lo recalentaban cuatro horas. De ese modo, tampoco se mejoraban las condiciones de salubridad de la familia. Hay un problema de racionalidad del uso de los recursos; sobre eso estamos trabajando desde hace un año en este asentamiento. Lo que hemos tratado de hacer con los organismos que han participado -CODICEN e INDA- es estandarizar una forma de trabajo, es decir, tener aceitados los mecanismos que nos permitan reproducir esta forma de intervenir cuando tenemos diagnósticos similares.

SEÑORA REY.- Creo que es importante agregar que esos recetarios no fueron hechos por las nutricionistas, por el Programa ni por el CODICEN; eso estuvo enmarcado en las acciones sociales con la comunidad. Lamento que no hayamos traído ninguno, porque fue un trabajo muy enriquecedor para todos.

SEÑORA PERCOVICH.- En principio, se mencionó que había 12 obras finalizadas y 11 en ejecución. Quisiera saber si se ha podido hacer un seguimiento social de todas estas problemáticas que, con distintas características, se dan en estos asentamientos.

SEÑORA REY.- Voy a mencionar algo que después la socióloga Elizalde podrá ampliar. Este es un caso particular; en otros, esos seguimientos o acciones se realizan de forma diferente. Por ejemplo, en Artigas se trabaja en dos asentamientos: Pintadito y Cerro del Ejido. Pintadito ya está en obra y va bastante adelantado y Cerro del Ejido está próximo a la adjudicación y a que se pase el expediente al Tribunal de Cuentas, pero aclaro que aunque no estamos en obra igual realizamos el acompañamiento social; ese trabajo comenzó con la formulación del proyecto social, ahora tenemos la etapa de acompañamiento y luego vendrá la ejecución. También se ha trabajado en coordinación con la Intendencia, con los equipos técnicos multidisciplinarios contratados y con INDA. En este caso, no fue necesario hacer la tarea que ya mencioné, puesto que la Intendencia la había realizado; inclusive, en Pintadito sí hay un merendero, y por eso las acciones con INDA estaban más adelantadas. Además, en el asentamiento Pintadito existe una policlínica que está funcionando y el trabajo de peso, talla y medida que en este caso fue hecho por el PIAI, también había sido realizado por la Intendencia. En otros casos, por ejemplo, en Paysandú, donde trabajamos en siete u ocho asentamientos, la tarea está coordinada con el hospital de esa ciudad; eso se coordina directamente con el Director del hospital y en algunos casos también con la Intendencia, porque algunos puestos de salud son cogestionados entre la Intendencia y Salud Pública.

Me gustaría que la socióloga Elizalde relatara un poco más cómo se hace el seguimiento y monitoreo de todas estas acciones y trabajos sociales.

SEÑORA ELIZALDE.- Dentro del área de mejoramiento de barrios, y específicamente en el componente "desarrollo barrial", tenemos montado un sistema de evaluación, seguimiento y monitoreo que en la matriz y en su forma de funcionamiento es muy parecido a lo que establece el Banco Interamericano de Desarrollo en el marco de los sistemas de evaluación y monitoreo. El monitoreo es,

si se quiere, el instrumento más completo. Consiste en un sistema de encuestas que generalmente se hacen a lo largo de toda la intervención en la regularización. Por lo menos, se realiza tres veces: una durante la obra, una cuando finaliza la obra y otra cuando finaliza la pos obra. Esto nos permite hacer una evaluación del impacto que las acciones tienen directamente en la población. En base al resultado de esas encuestas lo que eventualmente hacemos es ajustar la intervención del componente "desarrollo barrial". Es decir que, en el proceso, se van ajustando las áreas o los ejes de intervención. No es un instrumento que evalúe la capacidad o la forma de trabajo que ha tenido el equipo, sino que lo que directamente evalúa es el impacto que lo que se ha hecho tiene en la población. Permanentemente estamos actualizando esos datos; son un insumo de trabajo. A veces pensamos que es una lástima que ese tipo de información tenga tan poca difusión porque es valiosa y lo es también a los efectos de la operativa del programa ya que arroja muchos resultados.

Con respecto a ese sistema de información y seguimiento, el principal énfasis de nuestra parte está puesto en que pueda ser algo de manejo de los coejecutores y que no solo esté en el programa. Se trata de que los coejecutores tengan mayor capacidad interpretativa sobre esos datos y que puedan apropiarse de ellos, más allá de manipularlos. De lo contrario, lo que sucederá cuando nosotros nos retiremos será que se volverá muy complicado hacer un traspaso de escenario, de formas de interpretar la realidad, etcétera. Entonces, la idea es que puedan apropiarse del proceso y de esos resultados. En este momento, es un tema complicado en el sentido de hacer el traspaso y de que se produzca una apropiación. Es el último hito que nos queda para fortalecer este sistema de monitoreo: que no se pierda, que ellos lo puedan recuperar.

SEÑORA REY.- Voy a hacer un comentario con respecto a lo que decía la socióloga Elizalde.

Durante el trabajo de ejecución de regularización del barrio de que se trate, realmente, llega un momento en que los esfuerzos están tan mancomunados entre lo que es el programa, los técnicos intervinientes de parte del programa, de parte del coejecutor y la propia población que muchas veces la población y el coejecutor creen que esto es algo permanente, que a partir de ahora este equipo de trabajo que se ha constituido puntualmente va a seguir estando permanentemente. Y no es así, porque una vez terminada la obra hay seis meses de trabajo de pos obra; esa es la transferencia a la que aludía la socióloga Elizalde.

SEÑORA PERCOVICH.- ¿Por qué a pesar de que se hizo el registro, la investigación sobre el asentamiento Las Láminas, se optó por los de Pintadito y El Cerro?

SEÑORA REY.- Creo que la señora Diputada Percovich estaba en la otra Comisión a la que asistimos, en la cual se habló de eso; en esa oportunidad no se hizo concretamente la pregunta, pero se tocó el tema de Las Láminas.

Uno de los primeros asentamientos que recorrimos fue Las Láminas. El objetivo del programa es lograr una mejor calidad de vida, y el fin último, es decir, cómo termina todo esto, es otorgar todos los servicios, pero no de manera informal. La gente ya no está colgada, ahora está conectada al saneamiento; esto lo comprobamos a través de los monitoreos y relevamientos que tenemos. ¡Muy bien! Hicimos las obras, pero ¿cuántas personas están conectadas al saneamiento? ¿Cuántas están regularmente conectadas a UTE, a OSE y no colgadas? En el caso de Las Láminas, nos parece que el programa que debe intervenir es otro. Debe ser un programa de vivienda, porque realmente lo que existe en el lugar no son viviendas. Cuando uno llega a Las Láminas sabe por qué tiene ese nombre. Allí las viviendas no son ni siquiera de madera, son de cartones negros. En Las Láminas no hay hacinamiento, son lotes grandes. Pero, ¿se va a otorgar la propiedad a esas personas en esas condiciones? Realmente, sería demagógico. Es otro el programa que hay que aplicar: un programa de realojo, de construcción de viviendas, con un trabajo social muy importante.

SEÑOR DÍAZ.- Quiero plantear una pregunta un tanto más conceptual y general.

A ustedes les tocó administrar un proyecto cuyas bases ya habían sido diseñadas y a partir de allí tuvieron que manejarse. Mi pregunta es, apuntando no a la calidad de vida -porque descuento que la calidad de vida ha sido mejorada-, sino a la movilidad social y a la segmentación social del país, si ustedes hubieran tenido que diseñar este proyecto, ¿lo habrían diseñado de esta o de otra manera?

SEÑORA REY.- Es una muy buena pregunta. Es la primera vez que la formulan en el transcurso de estos cuatro años.

SEÑOR DÍAZ.- Yo me planteo esto: el país tiene una tradicional movilidad social muy importante que hemos visto que está siendo cuestionada; está siendo cuestionada en etapas de expansión y de mejora de los indicadores sociales y en etapa de retraimiento en cuanto a los indicadores sociales; esa es la constante de los últimos quince años. El indicador social negativo es el aumento de la segmentación en el país.

Entonces, al no tener ustedes iniciativa geográfica, al no tener iniciativa sobre los sitios de intervención, al no tener capacidad de movilidad geográfica, ¿no estamos mejorando la calidad de vida de la gente pero, en definitiva, consolidando la segmentación? Esa es la pregunta que yo me formulo, no con un ánimo crítico, sino con el afán de señalar los temas sobre los cuales debemos pensar y meditar.

SEÑORA REY.- Creo que no estamos consolidando la segmentación.

Con respecto a los asentamientos hay que diferenciar los que corresponden a Montevideo-área metropolitana e interior del país

En el interior, los asentamientos están enclavados en plena ciudad; tal vez, Pintadito sea un caso excepcional, porque está un poco más alejado de la ciudad. Pero, por ejemplo, en el caso de Salto, los asentamientos Fátima, Lazareto, Cien Manzanas y Don Atilio están en la ciudad; lo mismo sucede en Durazno con Villa Guadalupe y La Cantera, y en Paysandú con Barrio Norte. Este último era un barrio segmentado, por la marginalidad y la delincuencia, pero actualmente está integrado. Es decir que desde ese punto de vista el interior no se ve tan segmentado; por lo menos, aparentemente; eso lo dirá el tiempo. Realmente, se logra la integración.

Diferente es el caso de Montevideo, porque aquí sí hay algunos asentamientos en la zona muy suburbana o marginal de la ciudad. Pero estamos hablando de algunos asentamientos, porque si nos ponemos a pensar -estoy haciendo un razonamiento en voz alta- Las Malvinas está en Nuevo París, pero enclavado en un barrio formal, al igual que La Boyada. Lo mismo sucede con Nuevo Colón, que comprende cuatro asentamientos muy grandes, con cooperativas alrededor -inclusive, las primeras reuniones las hicimos en locales del barrio formal-, con Boix y Merino e Isla de Gaspar, que están en proyecto. Podríamos decir que los casos de Jardines de las Torres y de Las Higueritas son diferentes. Otro ejemplo que está en el centro de un barrio formal de nuestra ciudad de Montevideo sería, Asociación Civil La Esperanza, en Carrasco, en plena calle Acosta y Lara. En esos casos, si los proyectos y las obras se concretaran, realmente habría integración social; no se estaría haciendo segmentación.

SEÑOR DÍAZ.- Me he puesto a meditar acerca de que las políticas sociales que el país llevó adelante durante la década del setenta, principalmente en materia de vivienda, fueron políticas de segmentación social. No digo que ese haya sido el objetivo, pero creo que es un tema que debemos plantearnos y considerarlo.

Por ejemplo, analicemos el caso de la gente que está en Cerro Norte; este asentamiento está formado por gente que sacaron de los conventillos de la Ciudad Vieja y que fue llevada a ese lugar. Esos conventillos tenían todos los defectos que se pudiera concebir pero, en definitiva, hoy en día la gente en Cerro Norte vive más o menos igual o un poquito mejor, pero tiene peor aire, peor vinculación con la ciudad y mucho menor área de servicios comunes que comparte con otros sectores sociales en materia escolar, sanitaria y alimenticia.

Y más allá del punto de vista de la pobreza, cuando uno observa el Parque Posadas y Malvín Norte, advierte que padecen un efecto de segmentación social en una medianía social -no diría clase media; es una medianía social-, que tienen problemas de mantenimiento, etcétera.

Entiendo que este es un asunto que no se plantea y que hay que empezar a plantear; hay que preguntarse acerca de si las políticas sociales se aplican salvaguardando el factor de movilidad social. Sé que existe preocupación al respecto, pero debemos plantear esta cuestión un poco más en un primer plano, porque le

damos mucha importancia al indicador de pobreza, que en muchos aspectos es aleatorio. Si aumentamos las prestaciones, pero seguimos considerando como indicador de pobreza el nivel de sus ingresos, bueno, de repente, cuando vamos a ver los aspectos reales de la situación en que viven comprobamos que no son tan pobres.

No les estoy haciendo una crítica a ustedes; no estoy haciendo una crítica a nadie, pero me pregunto si en el Uruguay no tendríamos que empezar a trabajar sobre la base de acciones de carácter social, teniendo en cuenta la particularidad de nuestro país, con proyectos muy específicos en ese sentido y no aplicar, a través del BID, políticas de choque social como las que se aplican en muchos países de América Latina con otras tradiciones, otras culturas y situaciones diferentes.

Por lo pronto, deberíamos hacer un gran esfuerzo integrador en Montevideo para poblar con gente de pocos ingresos, sin crear situaciones traumáticas debido a la intervención, zonas de Montevideo en las que hay espacio y cercanía de servicios públicos; realmente, no lo estamos haciendo. Este no es solo un tema de pobreza; es un tema de urbanización globalmente considerado.

Planteo este asunto para empezar a conversar o para entrar a poner sobre la mesa algunas temáticas que me parece que en el país hemos ido dejando un poco de lado por aplicar políticas exclusivamente de choque con respecto a la pobreza, lo que me parece muy bien, aunque no es excluyente formular este tipo de inquietudes.

SEÑORA REY.- Con respecto a lo manifestado por el señor Diputado Díaz quiero comentar que si bien este es un programa financiado por el BID, ha sido muy moldeado desde que se firmó el contrato de préstamo. El contrato no se cambió, es el mismo; no se podía cambiar y, hacerlo, hubiera implicado varias idas a Washington; se trataba de ejecutar en parte el programa.

Tal como dije, el programa fue moldeado porque muchas cosas fueron cambiando desde que se comenzó a ejecutar. Tanto es así que esto queda reflejado en un documento que tengo en mi poder, que es el "Ayuda Memoria" que se elaboró luego de la venida desde Washington de una Misión de Administración durante los días 24 y 28 de febrero de 2003. Allí se dice: "El buen y continuo relacionamiento interinstitucional de PIAI con los coejecutores facilitó el trabajo técnico que le ha permitido superar proactiva y creativamente dificultades operativas y presupuestarias, consolidar el Programa y obtener los resultados alcanzados. Esta consolidación lo ubica en posición de transferir el modelo a otras instituciones del país y compartir sus experiencias con programas similares del Banco en otros países de la región, así como considerar la eventual continuidad del Programa en el futuro".

Quiere decir que el propio BID, luego de esa misión y del trabajo de campo, constató esas modificaciones, esa adaptación a las necesidades uruguayas, a las de nuestra población, y hoy considera que este puede ser un modelo para los otros porque, como ustedes saben, programas similares a este se financian en todos los países de América Latina, con diferente nombre.

SEÑOR DÍAZ.- Con mucha más inversión.

SEÑORA REY.- Sí, con mucha más inversión. Por eso en este informe se habla de lo que se ha logrado y de los resultados obtenidos, superando proactiva y creativamente las dificultades financieras que surgieron. Todo esto que se está haciendo, los hogares a los que se ha atendido con las obras ejecutadas, con el trabajo social, los hogares que se está atendiendo en etapa de obra, los que están en licitación y en proyecto, significa una inversión hasta fin del año pasado de US$ 18:000.000 en total, BID y Rentas Generales.

SEÑOR DÍAZ.- Si no me equivoco el proyecto original era por US$ 80:000.000.

SEÑORA REY.- El costo total estimado del programa fue de US$ 110:000.000; US$ 77:000.000 BID y US$ 33:000.000 Rentas Generales. A partir del 1º de enero de 2003 se cancelaron US$ 20:000.000, por lo cual la composición quedó bastante más menguada. Además, esto es un error porque recordemos que no escapamos a la Ley de Presupuesto y que, por ejemplo, los recursos asignados presupuestalmente para el año 2004 ascendían a $ 239: 372.000 y luego tuvimos un abatimiento del 28%, por la Ley Nº 17.556, que hizo que quedaran $ 172:347.840 para este año. No sabemos si este año

tendremos otro abatimiento, pero estamos hablando de un total de aproximadamente US$ 5:000.000, que fue el Presupuesto que tuvimos para el año pasado y del que se ha ejecutado el 100%.

Al 30 de junio de este año se han ejecutado en total $ 20:238.178, entre los que se encuentran recursos del BID y de Rentas Generales; hasta la fecha mencionada llevamos ejecutado el 46% del presupuesto anual que tenemos por lo que, teniendo en cuenta la cantidad de obras en marcha, seguramente este año se va a ejecutar otra vez el ciento por ciento de los recursos asignados

En algún caso hemos ejecutado un poquito más porque los remanentes que han existido sobre fin de año y no se han ejecutado en otros programas se han volcado al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, lo que nos ha subido el tope presupuestal.

SEÑOR CONDE.- A esta altura, tengo necesidad de hacer una especie de resumen.

En esta última parte de la sesión se han dado las cifras de ejecución total del Programa, aunque no sé si se puede hablar de ejecución porque para este año hay algo que corresponde a asignación que veremos cómo se ejecuta; se supone que se hará en un ciento por ciento.

Con respecto al abatimiento de US$ 20:000.000 que mencionaba la doctora Rey quiero preguntar si se trata de dinero del BID o del Programa.

Voy a hacer otra serie de preguntas.

Me preocupa saber qué están manejando la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Programa mismo en cuanto al resto de aplicación. Una vez que descontemos el abatimiento y los aproximadamente US$ 20:000.000 que se llevan ejecutados, ¿qué pasa con el resto del préstamo? ¿Qué expectativas hay? ¿En qué tiempo se prevé que se podría aplicar ese dinero? ¿Qué proyección de trabajo hay para asignar esas partidas o es que en algún momento se vuelve a punto cero con este Programa? Pregunto esto para tener un panorama de lo que no se ha ejecutado y de lo que se va a hacer de aquí en adelante y cuando digo esto me refiero al 1º de enero de 2005; obviamente, sé que habrá un cambio de Gobierno, pero quiero saber qué es lo que queda proyectado. El Gobierno que venga -sea quien sea- decidirá qué hace, pero quiero saber qué hay proyectado o si ese dinero se va a cancelar y hay que empezar una nueva negociación con el BID.

En varias entrevistas que hemos tenido con el PIAI, tanto aquí como en la Comisión de Presupuestos, quedó pendiente informar acerca de si ha habido o no en estos dos últimos años un conteo, aunque sea estimado, de la cantidad de asentamientos en el país. En dos reuniones que mantuvimos aquí se había hablado de que a partir del relevamiento fotogramétrico de la Fuerza Aérea y del trabajo del INE, etcétera, se estaba haciendo un conteo, pero yo, por lo menos, no he tenido una noticia concreta sobre eso. Tal vez se haya hecho y yo no haya accedido a esa información, por lo que quiero saber si existe y si el PIAI tiene información respecto a cuántos asentamientos hay actualmente en Uruguay. En caso de que la tuviese me interesaría obtenerla desglosada por departamentos y con la estimación de la cantidad de hogares.

Por otra parte, quisiera hacer un balance en grandes números, no de dinero sino de ejecuciones del Programa. Todos sabemos, desde el inicio que el Programa tiene dos componentes: uno de infraestructura y otro de trabajo social. Concretamente, quiero saber en cuántos asentamientos se hizo trabajo de infraestructura en la aplicación del Programa y con qué características, y en cuántos se hizo trabajo social y con qué características, porque en algunos se ha hecho trabajo social pero no se ha hecho infraestructura y en otros se ha hecho las dos cosas.

A la vez, si ha habido realojos quisiera saber cuántos se han financiado con el Programa y cuáles han sido sus características, es decir, a dónde fueron las personas realojadas.

Finalmente, me interesa saber cuántas personas tiene contratadas hoy el Programa, no para trabajar en el PIAI, sino para ejecutar los proyectos.

Formulo estas preguntas para poder hacer un balance de la situación de este Programa que, junto con las cifras en dólares que se han manejado aquí, permitiría redondear una visión del problema.

SEÑORA REY.- En cuanto a los recursos puedo decir que los US$ 20:000.000 que se cancelaron son recursos BID. Por consiguiente, también se abatió la contraparte nacional. En consecuencia, el costo total estimado del Programa bajó de US$ 110:000.000 a US$ 87:000.000.

Existe ya una prórroga para este contrato de préstamo por parte del BID hasta el año 2006. A junio de 2005 debieran estar comprometidos todos los recursos y se prevé un año más para el desembolso. Pero recordemos que para el año 2005 rige el Presupuesto de 2004, por lo que existirán aproximadamente US$ 5:000.000 más para la ejecución.

En la pregunta del señor Diputado Conde se hacía referencia a qué pasará en el futuro, lo que no corresponde aclarar a mi nivel.

SEÑOR CONDE.- La respuesta es muy clara. Lo que se está diciendo es que por el tema del Presupuesto lo que podemos prever hoy es que se van a ejecutar US$ 5:000.000 más en el año 2005 y lo otro habrá que ajustarlo.

De la cifra que la doctora Rey maneja me surge la siguiente duda. Si al 30 de junio de 2005 aplicamos lo que rige del Presupuesto que vamos a dejar votado en el 2004, claramente no se va a estar cumpliendo con la exigencia del BID relativa a que a esa fecha estén comprometidos o asignados todos los recursos. Por tanto, la conclusión que saco -que la doctora Rey confirmará si es correcta- es que si no hay una nueva negociación con el BID el acuerdo con él cae por incumplimiento de Uruguay. Objetivamente, si el 30 de junio no asignamos el resto de los recursos, estos no van a estar disponibles. Quisiera saber si la interpretación que hago es correcta. El comentario político va de mi parte, es mi responsabilidad.

SEÑORA REY.- No me animaría a decir que exactamente es correcto el razonamiento del señor Diputado. Sí puedo decir que existe una prórroga -como ya afirmé-, no recuerdo si hasta junio o julio del año que viene. Seguramente, a esa fecha tendrían que estar comprometidos todos los recursos. En el BID son muy conscientes y saben muy bien qué es lo que se puede comprometer hasta esa fecha. Es cierto que está hecha la proyección hacia el futuro en cuanto a qué se podría atender con el costo total inicial del Programa; el BID había estimado que se podían atender 10.000 hogares. Actualmente, de acuerdo con los costos del PIAI, se podría atender más de esa cantidad. Es decir, con los recursos ya recortados se podrían atender alrededor de 12.000 hogares.

En cuanto al tema de la medición, puedo decir que no existe. La única medición de los asentamientos a nivel nacional fue realizada por el Instituto Nacional de Estadística en base al censo de 1996. De acuerdo con el trabajo que se está realizando, tal vez a fin de año se podría tener el estudio pronto y, por lo tanto, conocer en qué proporción han crecido los asentamientos.

En cuanto al relevamiento fotogramétrico, puedo decir que se ha realizado solamente un muestreo, no a nivel nacional sino de determinadas zonas del país. Ese relevamiento no es comparable con el que inicialmente hizo el INE, por lo cual la información o el resultado de ese estudio no es fiel y no arroja certeza y veracidad.

Los realojos que se han financiado con el Programa ascienden a 455 y sus características son superiores a lo que es un núcleo básico evolutivo mejorado, pues estamos hablando de viviendas terminadas, de uno, dos y tres dormitorios, según los casos. ¿Quienes fueron a vivir a esos realojos? Personas del asentamiento que fueron relevadas en su momento, cuando se presentó la solicitud de regularización del asentamiento; por razones de infraestructura o sociales se vio la necesidad de construir ese realojo.

SEÑOR CONDE.- ¿En qué condiciones acceden a esas viviendas? ¿Tienen que pagar algo ahora o tienen un subsidio total por esa vivienda? ¿Cuál es la situación?

SEÑORA REY.- Cuando es realojo no tienen que pagar; si están incluidos en el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares no se paga por la mejora ni por la vivienda. Si recibe una vivienda por razones de infraestructura, quiere decir que la que habitaba se demolió.

SEÑOR CONDE.- Quisiera conocer el total de asentamientos en los que se cumplieron programas de infraestructura y el total en el que se cumplieron programas sociales y lo que tiene que ver con el

personal contratado actual.

SEÑOR DE SANTIAGO.- Esto va de la mano con lo de segmentar, como decía el señor Diputado. No se los lleva lejos para que no se vean, sino que es en el mismo lugar. La empresa dentro del costo de construcción tiene previsto un alquiler. Se retira la familia, se construye el realojo y luego se la vuelve al lugar. Hay casos que se llevan fuera del asentamiento, pero están prácticamente integrados a este. No hay una diferenciación; no es la luna y la tierra. Se trata de terrenos relativamente cercanos o pegados donde la infraestructura también abraza lo nuevo. En realidad, lo que busca el Programa es que la infraestructura llegue, abrace, sea un elemento integrador y no segmentario.

SEÑORA REY.- Ahora me voy a referir al trabajo de infraestructura y al social.

Al comienzo comenté que el objetivo de este Programa es dar una mejor calidad de vida y una integración social y urbana. Para hacer una regularización, previamente debe formularse un proyecto integral, de infraestructura y social. Quiere decir que en todos aquellos asentamientos en los cuales se está haciendo la regularización se llevan adelante ambas cosas en etapa de formulación de proyectos, en etapa de acompañamiento, en etapa de obra y de pos obra. Los números que di al comienzo fueron los siguientes. Hay 12 asentamientos terminados en los que se hicieron trabajos de infraestructura y sociales, y 11 en ejecución en los que se están haciendo ambas tareas. Hay 5 licitaciones de obra en curso que tienen el trabajo de acompañamiento social, y 2 proyectos ejecutivos prontos para que el coejecutor realice el llamado. En esta etapa también existe un acompañamiento social. En este caso, en obra hablamos de 4.500 hogares y en proyecto -creo que el señor Diputado no se encontraba en Sala cuando mencioné esto- de 18 asentamientos, que significan 2.850 hogares. También hay 11 asentamientos que están en proceso licitatorio para seleccionar los equipos técnicos multidisciplinarios, lo que corresponde a 1.500 hogares. O sea que en el total de proyectos hablamos de 4.500 hogares. En estos últimos 11 asentamientos en los que se están haciendo los procesos licitatorios, todavía no hay un trabajo social ni de infraestructura de parte del PIAI; no obstante, puede haber trabajos sociales de parte del coejecutor.

En cuanto a la otra inquietud que se planteó, puedo decir que en el PIAI, entre administrativos, ayudantes técnicos y quien les habla, somos 19. En el área de contratos de obras -que son los técnicos que se seleccionan de esos equipos técnicos- hay aproximadamente 80 personas. Estamos hablando de 15 Intendencias, ya que 4 no han adherido al Programa, y de 2 Ministerios.

Este Programa tiene 21 coejecutores, de los cuales 17 han sido incorporados. Pero, en el caso de estrategias de prevención con el Fondo de Garantía de Alquileres, están teniendo respuesta algunas Intendencias, las cuales no se han adherido al Programa de Mejoramiento de Barrios, pero sí a este fondo porque les interesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me llama la atención que haya cuatro Intendencias que no se hayan incorporado o no hayan manifestado interés. Me gustaría saber qué ocurrió con ellas, porque me parece un poco extraño.

SEÑORA REY.- Concretamente, con la Intendencia de Rocha nunca hubo ningún diálogo. Sí se interesaron por el Registro Único de Beneficiarios y participaron en sus talleres, pero no en el de mejoramiento de los barrios.

En lo que se refiere a Treinta y Tres, en principio, de acuerdo con las declaraciones del coejecutor, no existirían asentamientos con las características que requiere este Programa para ser considerados. Sí hemos tenido algún diálogo con el Intendente de Lavalleja, y asevera exactamente lo mismo. Este departamento tendría algunos asentamientos pero son posteriores a 1996, y uno de los requisitos para ingresar al PIAI es que debe tratarse de un asentamiento anterior a ese año. Otro requisito muy importante es que no debe estar en un predio privado. Treinta y Tres tendría algunos pero no estaríamos hablando de asentamientos con esas características sino más bien de fraccionamientos irregulares.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué sucede en el caso de San José?

SEÑORA REY.- Hace muchos años se mostró interesado, hubo algunas reuniones técnicas y visitas de campo pero finalmente no se concretó nada. Estoy hablando de los comienzos de este Programa en el 2000 o 2001.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera formular una pregunta que no sé si le corresponde a usted. Si no entendí mal, el Gobierno no tendría interés en este tema de los asentamientos y en recibir una cantidad de dinero que parece importante. ¿Cuál es la causa?

SEÑORA REY.- Se debe a que en algunos casos los asentamientos no cumplen con los requisitos. Además de ser posteriores a 1996, no deben estar instalados en zonas inundables porque este Programa no traslada a todo el asentamiento a otro lugar sino que lo radica donde está. En esas visitas técnicas que se realizaron en zonas del departamento de San José, fundamentalmente, Rincón de la Bolsa, probablemente se constató que se trataba de zonas inundables. Esta debe haber sido la razón por la cual no les interesó el tema, y tampoco se preocuparon más.

En el caso de otras Intendencias, en 15 de 25 cartas consultas que se enviaron los datos estaban incompletos. Es mucho. Hace mucho tiempo que están por completar los datos. Habría que preguntar a los coejecutores. Como dice el señor Presidente, es un trabajo muy importante que se les está ofertando, no solamente en cuanto a lo financiero, porque significa cero costo para el coejecutor, sino que además está toda la transferencia de la metodología de trabajo que también es muy importante, porque se hace en coordinación con el coejecutor a fin de que sea sustentable y de que este, que es el propietario de esa regularización y de esa mejora, pueda tener toda esta información y este trabajo. Pero no ha habido respuestas.

SEÑORA PERCOVICH.- Me parece especialmente importante este punto, es decir, la acumulación de información que señalaba la socióloga Elizalde, para la sustentación de un proyecto que entre todos los uruguayos haremos el esfuerzo de mantener. Es importante que esa información pueda quedar en las Intendencias, que son las responsables de seguir con este proceso para que no se corte con el retiro de los equipos técnicos.

SEÑORA REY.- Es una de las actividades que desarrolla el PIAI a través del componente de fortalecimiento institucional. Además, como en muchos de los casos los proyectos técnicos han sido formulados por técnicos de los propios coejecutores, junto con otros técnicos contratados especialmente para ello. Esto es muy importante cuando el coejecutor ya ha formado parte del equipo de trabajo de formulación del proyecto. Esta no ha sido la herramienta utilizada por todas las Intendencias sino por algunas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

Se levanta la reunión.